Organigrama del departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Aprobado por la Junta de Gobierno Local el 16-12-2025

02. PRESIDENCIA
2100 SECRETARIO/A GENERAL

25. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)
2603 RESPONSABLE TIC

2504 TÉCNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICO/A (4)
2505 TÉCNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICO/A (D)
2607 TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A (2)

ÁREAS	
DEPARTAMENTOS	
SERVICIOS	
PUESTOS DE TRABAJO	
POOL ADMINISTRATIVO	